



REGLAMENTO USO DE LAS CANCHAS DE TENIS

El Club Payandé es una corporación sin ánimo de lucro, de carácter social, cuyo objeto es llevar a cabo y promover el desarrollo y fomento de actividades sociales y deportivas entre sus miembros.

1. Los turnos y la cancha se reservarán diligenciando las plantillas correspondientes directamente en la Recepción, sin excepción; se hará entrega de un vale el cual se deberá presentar al Profesor o recogebolas, al momento de comenzar el turno.
2. A partir de las 6:00 p.m. se cobrará el uso de los campos iluminados- La no cancelación del turno, con una hora de anticipación, generará una sanción del 50% del valor pagado en temporada alta.
3. La duración de los turnos de juego será de cuarenta y cinco (45) minutos para sencillos y de una hora y media para dobles (1 ½).
4. Los turnos para clase son de cuarenta y cinco (45) minutos y se deben pagar directamente al profesor.
5. Los servicios de recoge bolas se deben solicitar al profesor de tenis y deben ser pagados directamente al recoge bolas.
6. Se dará espera de diez (10) minutos para el turno asignado. De no presentarse los jugadores se asignará la cancha a quienes estén en turno en la lista de espera.
7. Para la cancelación de las clases se requiere dar aviso con sesenta (60) minutos de anticipación. En caso de no hacerse de esta manera se le debe cumplir con el pago al profesor.
8. La vestimenta y el calzado deben ser los reglamentarios utilizados en cualquier cancha de tenis como camisetas cuello polo o sin cuello, pantaloneta y tenis adecuados con el fin de evitar daños en la superficie. No se permitirá el ingreso a la cancha den pantaloneta de baño, esqueleto o sin medias.
9. Está terminantemente prohibido utilizar las canchas de tenis para cualquier otro fin.